

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2022 – Las Malvinas son argentinas

SALTA, 21 FEB 2022

Nº . 029

Expediente Nº 14.147/17

VISTO el expediente Nº 14.147/17 en el que se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Optativa II – Beneficio de Minerales" de la carrera de Ingeniería Química que se dicta en la Sede Central de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que el jurado actuante será el designado mediante Resolución CS Nº 208/21, siendo los miembros titulares: Ing. Horacio Ricardo FLORES, Ing. Antonio BONOMO y el Dr. Pedro Edgardo SARQUIS y los miembros suplentes: Dr. Orlando José DOMÍNGUEZ, Ing. Ricardo Daniel BLASCO y Dr. Carlos Ramón GAY.

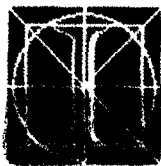
Que por Resolución FI Nº 78-D-19 se aceptó la inscripción del único postulante inscripto, Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26º y 41º de la Resolución Nº 350-CS-87 y mod., que reglamenta los Concursos Regulares de Profesores.

Que en la Resolución Rectoral Nº 430/21, convalidada por la Resolución CS Nº 85/2021, se aprueban las disposiciones transitorias a la Resolución CS Nº 350/87 y modificatorias, en atención a la pandemia COVID-19.

Que en el artículo 2, del Anexo I de la Resolución R Nº 430/21, se establece "*que los concursos de profesores regulares podrán adoptar una de las siguientes modalidades: presencial o semipresencial. En esta última modalidad, por lo menos uno de los miembros del jurado deberá estar presente físicamente [...]*".

Que el Dr. Pedro Edgardo SARQUIS, de la provincia de San Juan, actuará bajo la



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2022 – Las Malvinas son argentinas

Expediente N° 14.147/17

modalidad virtual.

Que por Resolución CS N° 215/2021, se incorporaron a la Resolución R N° 430/21 los aspectos relacionados a Entrevistas y Dictamen del Jurado previsto en el reglamento de Concursos de Profesores Regulares vigente.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 41 de la Resolución N° 350-CS-87 y modificatorias, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

**RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Disponer que el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Regular de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Optativa II – Beneficio de Minerales" de la carrera de Ingeniería Química que se dicta en la sede central de esta Facultad, se desarrollará, bajo la modalidad semipresencial, con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMA : 15 de marzo de 2022 a horas 10:00

CONSTITUCIÓN DEL JURADO

Y PRUEBA DE OPOSICION : 17 de marzo de 2022 a horas 10:00

ARTICULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Jurado, postulante inscripto: Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA, Dpto. Docencia, publíquese en cartelera y siga por las Direcciones Generales Adm. Económica y Académica para su toma de razón.

SIA

RESOLUCION FI N° . 029

- D - 2022

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa